

Experiencias para los encargados de grupo/Centros de supernumerarios

CENTROS DE SUPERNUMERARIOS

Tabla de contenidos

- [1 Responsabilidad de los encargados de Grupo en el desarrollo de la labor de San Gabriel](#)
- [2 Organización del Centro y personas que colaboran con el Consejo local](#)
 - [2.1 Los encargados de Grupo](#)
 - [2.2 Celadores](#)
 - [2.3 Sobre la sede de los Centros](#)
- [3 Atención de los Supernumerarios que piden la admisión en un Centro de San Rafael](#)

Responsabilidad de los encargados de Grupo en el desarrollo de la labor de San Gabriel

La vocación al Opus Dei es única y común a Numerarios, Agregados y Supernumerarios. Los miembros del Consejo local y los encargados de Grupo han de conocer a fondo los criterios de selección.

Se ha de tener presente que no basta ser buen Cooperador para proponer a una persona la vocación a la Obra. Los Cooperadores *se diferencian profundamente de los Supernumerarios, que han recibido una vocación divina especial, para tender a la perfección cristiana: vocación que armoniza los deberes familiares con la entrega a Dios, sin que se pueda dar oposición entre esas distintas obligaciones, que acaban haciéndose una sola cosa* (Instrucción, mayo-1935/14-IX-1950, nota 254).

Para comprender bien la llamada divina, es necesario mantener un tono alto de exigencia ya desde antes de la petición de admisión. Por tanto, los encargados de Grupo y quienes colaboran en esta labor, se preocupan de seguir de cerca la formación y el apostolado de las personas que dan esperanzas de vocación a la Obra, con el fin de ponerles en condiciones de que respondan con generosidad, si el Señor les llama.

A quienes manifiestan el deseo de solicitar la admisión en la

11

Obra, se les hace ver la grandeza y hermosura de la vocación con todas sus exigencias. Hay que explicar bien lo que supone recibir la llamada divina, de modo que comprendan que a la Obra se viene a entregar la vida, porque Dios nos ha buscado, y la vocación lleva a santificar todo: vida espiritual, vida matrimonial y familiar, trabajo, trato con los amigos, diversiones, etc., y que es para toda la vida.

A través de los medios de formación se alimenta en los Supernumerarios la conciencia de la propia vocación divina, se les descubre la amplitud de horizontes en la vida espiritual y se fomentan los ideales grandes. Al enseñar o recordar los compromisos que se adquieren con la incorporación a la Prelatura, la explicación se ha de encuadrar en esos grandes planteamientos que vuelven atractiva la lucha y fácil la exigencia ascética, evitando subrayar sólo el cumplimiento de unas obligaciones. No se trata simplemente de cumplir, sino de amar a Dios con todo el corazón: de buscar seriamente la santidad.

Los Supernumerarios, como los demás fieles de la Prelatura, han de ser conscientes de que les corresponde llevar el peso de la Obra: se encuentran *en primera fila* y tienen idéntica responsabilidad que los Numerarios y Agregados de sacarla adelante. En primer lugar, con una correspondencia total a la llamada divina, en todas y cada una de las circunstancias de su vida, desarrollando un intenso apostolado personal. Y también, de acuerdo con las posibilidades de cada uno, colaborando con iniciativa en los apostolados propios de la Obra, dedicando tiempo y energías a buscar los medios necesarios para promover actividades en servicio a las almas y llevando adelante la gestión; fomentando el afán noble de *complicarse la vida* por amor a Dios, a la Obra y a las almas. La consideración de esta realidad movió a nuestro Padre a escribir: *causa gran alegría ver a mis hijos Supernumerarios, con todo su corazón y con todas sus energías y con todo su talento, sin perjudicar jamás a su familia —más bien favoreciéndola, porque Dios premia los esfuerzos de los hombres—, entregados a las tareas espirituales codo con codo con los demás miembros de la*

12

Obra, sus hermanos (Carta 24-XII-1951, n. 137; y citado en la Carta 28-XI-1995, n. 14).

Organización del Centro y personas que colaboran con el Consejo local

Los encargados de Grupo

Cada Grupo cuenta con uno o dos encargados; si son dos, uno hace cabeza. Cuando haya sólo uno, el Consejo local tendrá que prever quién le sustituye en su ausencia.

Además, en estrecha colaboración con el Consejo local y el encargado de Grupo, puede haber otras personas con el encargo de atender la confidencia de uno o más Supernumerarios del Grupo. Estas personas dependen del Consejo local para todo lo relacionado con esta labor, y deben procurar cumplir su tarea en coordinación con el encargado de Grupo.

A través de despachos periódicos y de los medios de formación ordinarios, el Consejo local da a los encargados de Grupo las orientaciones necesarias, para ayudarles a realizar con iniciativa y sentido de responsabilidad las funciones de su encargo.

El despacho con el Consejo local —o con algunos de sus miembros— será mensual o con la frecuencia que éste indique, de acuerdo con las circunstancias del Grupo, y siempre que parezca oportuno. Convendrá informar sobre la marcha del Grupo en general: aspectos de importancia tratados en los despachos con los Celadores sobre la atención de los Supernumerarios, impulso apostólico del Grupo y del proselitismo... También tratará de la asistencia a los medios de formación, del cumplimiento de los encargos apostólicos, de nuevos ambientes en los que se puede desarrollar el apostolado personal, del entrelazamiento con la labor de San Rafael, de la dedicación a la familia —esposa e hijos—, etc. Será una buena oportunidad para que el encargado de Grupo consulte todas aquellas dudas o inquietudes que tenga. Después del despacho, y con la convicción de que son instrumentos, procurarán seguir con fidelidad las orientaciones del Consejo local.

13

Naturalmente, no se habla —en reuniones o despachos con el Consejo local— de asuntos delicados de conciencia.

La tarea de los encargados de Grupo requiere vida interior, celo apostólico y suficiente dedicación: este encargo ocupa un lugar preferente entre sus quehaceres. Conscientes de la importancia y responsabilidad de esta misión, sentirán la necesidad de ir por delante con el ejemplo de su entrega, de su piedad y de su vibración apostólica.

Fomentan el calor de familia —de pequeña comunidad cristiana—, tan propio del espíritu de la Obra, que se reflejará en muy variadas manifestaciones de unión y de fraternidad entre los miembros del Grupo: visitar a los enfermos; acompañar a los que sufren alguna desgracia familiar o laboral; dar noticias de los que, excepcionalmente, no hayan podido asistir al Círculo de Estudios; etc. Ninguno puede sentirse solo en sus

penas ni en sus alegrías. Estos temas ocupan una parte de la breve tertulia —charla sobre asuntos de la Obra y sobre los apostolados— al final de cada Círculo de Estudios, que se prepara y desarrolla con el afecto y la naturalidad propios de un hogar cristiano.

Los encargados de Grupo, con los Celadores, impulsan diligentemente el apostolado de cada Supernumerario en su propia familia, con los amigos, con los compañeros de trabajo, en las relaciones sociales, en las asociaciones en que coopere. Participa también, en la medida de lo posible, en las actividades apostólicas de los de su Grupo: acudiendo a los retiros y a las Convivencias de Cooperadores, asistiendo o dirigiendo algunos Círculos de Cooperadores, etc.; así conocen, de modo natural, a los amigos de los Supernumerarios y pueden hacerles las oportunas sugerencias o indicaciones para mejorar su trabajo con las almas.

En las Convivencias anuales, todos los Supernumerarios hacen la charla con un Numerario o un Agregado. Además, todos hablan al menos dos veces al año con uno de los Directores locales de su Centro. Durante las ausencias temporales de los encargados de Grupo, los sustituyen habitualmente los miembros del Consejo local.

14

Celadores

En cada Grupo de Supernumerarios conviene que haya dos Celadores: su labor de consejo y de ayuda espiritual supone una dedicación solícita, que informa el buen espíritu de los demás, fortalece la unidad y mantiene vivo el cariño humano y sobrenatural. El nombramiento de Celador no implica el encargo de recibir charlas fraternas.

Los encargados de Grupo siguen de cerca la formación de los Supernumerarios que, en un futuro más o menos próximo, pueden ser nombrados Celadores, con el fin de llegar al número previsto para asegurar la buena atención de los Supernumerarios del Grupo.

Los Celadores han de ser *hombres entregados, competentes y apostólicos; verdaderos instrumentos de comunicación, de encendimiento del espíritu del Opus Dei.*

Es importante cuidar con especial interés y cariño la formación de los Celadores. Su charla fraterna la atiende un miembro del Consejo local.

Se puede organizar mensualmente un Círculo de Estudios exclusivamente para ellos, dirigido por uno de los miembros del Consejo local. En este caso, se lleva a cabo durante la semana en que los Supernumerarios acuden al retiro mensual, con el fin de que los Celadores asistan a todos los Círculos de su Grupo. Si se tuviese en otro momento, no es necesario que vayan esa otra semana al Círculo de su Grupo: lo harán sólo los que dispongan de más tiempo; pero es importante que, si no participan, los demás Supernumerarios del Grupo conozcan la causa de la ausencia, para no dar ocasión a que alguno pueda quitar importancia a ese medio de formación.

Los Celadores despachan periódicamente, con puntualidad y con la necesaria hondura, con el encargado de Grupo; y asisten cada año, en lo posible, a una Convivencia especial. A la Convivencia anual, asisten de ordinario con su respectivo Grupo. En el Anexo 1 se recoge un temario orientativo, para el despacho de los encargados de Grupo con los Celadores.

15

A través de estos medios, se fomenta en los fieles el sentido sobrenatural en el cumplimiento de su encargo, la necesidad de ser almas de oración y la unidad con el Consejo local y el encargado de Grupo, procurando abrirles horizontes sobrenaturales para el desempeño de su encargo: desvelo por los Supernumerarios del Grupo, vibración en el apostolado,... Por otra parte, se les debe aconsejar para que, en su lectura espiritual, lean los temas doctrinales que interesa que asimilen bien, para saber dar razón del porqué de una determinada manera de actuar.

Pueden dirigir el Círculo de Estudios y ocuparse de la organización de los retiros. A los primeros Círculos de Estudios que dan, es bueno que asista el encargado de Grupo. Cuando el Celador va llevando bien el Círculo,

basta que se ocupe el encargado de Grupo una vez al mes.

Conviene facilitarles la preparación del Círculo: entregarles un guión detallado, explicarles la forma de desarrollar los temas de las intenciones mensuales, señalarles algún libro de espiritualidad adecuado para consultar, y otras orientaciones que sean oportunas.

Con el fin de facilitarles la misión, se explica a los otros Supernumerarios —especialmente a los que han pedido la admisión recientemente— qué asuntos pueden y deben tratar con ellos (asistencia a los medios de formación, apostolado personal, encargo apostólico, proselitismo, etc.), y se pregunta a estos Supernumerarios de vez en cuando en la charla fraterna sobre este punto.

Sobre la sede de los Centros

Los Centros de Supernumerarios no tienen una sede material. La Comisión Regional —o el Consejo de la Delegación— determinará —de acuerdo con las circunstancias concretas de cada ciudad— los lugares que considere más oportunos para realizar actividades de la obra de San Gabriel. Esta labor apostólica se puede y se debe desarrollar en todas partes: en los lugares de trabajo, en

16

las casas de los Supernumerarios, en la calle... (cfr. *Instrucción*, mayo-1935/14-IX-1950, nn. 85-86).

Una posibilidad es utilizar algunos locales, durante un horario previamente concretado, en las sedes de las obras corporativas y de las labores personales. Allí puede haber más facilidad para cuidar la formación de los Supernumerarios: que hagan la Confidencia, asistan al Círculo de Estudios y al retiro mensual, utilicen bibliografía para preparar los diversos medios de formación, etc. Además, permite atender mejor el apostolado con Cooperadores y amigos.

También cabe el empleo de alguna zona, en determinados Centros de Numerarios, de modo que su uso no interfiera con la vida de los que allí residen.

En los casos en que no se cuente con alguno de estos instrumentos, para los retiros mensuales se puede recurrir a la utilización de iglesias, siempre que no sean de religiosos o de religiosas, con el fin de evitar toda confusión.

Es muy importante poner los medios para que los Supernumerarios puedan leer las publicaciones internas —mejor, en castellano; y, si no, en las traducciones aprobadas—: aprovecharán así la doctrina que contienen, y asimilarán mejor el espíritu de la Obra. Las soluciones que se adopten han de armonizar la facilidad para consultar esas publicaciones —así como los guiones de charlas, etc.— con la seguridad de que no se extravíe ese material.

Ordinariamente, los Supernumerarios —y, con mayor razón, los Cooperadores— no asisten a Misa en los oratorios de los Centros donde no se hace labor apostólica externa: acuden, como es natural, a sus parroquias o a otras iglesias. Sin embargo, podrían ir a Misa en estos Centros —excepcionalmente, y no de modo habitual—, en el caso de que encontrasen ciertas dificultades para participar en la Santa Misa: por la distancia grande a la iglesia más próxima, sobre todo en países de minoría católica o con escasez de clero; o por incompatibilidad de horarios; etc.

17

En los oratorios de los Centros de la Prelatura donde se realiza labor apostólica externa, no hay inconveniente en que vayan a Misa los Supernumerarios —y también los Cooperadores— que tengan alguna dificultad para oírla en otro lugar. Pero, habitualmente, irán a las iglesias.

Atención de los Supernumerarios que piden la admisión en un Centro de San Rafael

Los estudiantes o trabajadores jóvenes, que piden la admisión como Supernumerarios, seguirán frecuentando el Centro de San Rafael al que venían acudiendo, y dependerán de un Centro de Supernumerarios que, habitualmente, habrá en esa sede. Así se facilita su labor apostólica, que reciban la formación inicial más intensamente, que conozcan y lean con frecuencia las publicaciones internas y los guiones doctrinales.

Aunque estos Supernumerarios deben acudir a sus propios medios de formación con independencia de los Numerarios y Agregados, es oportuno que asistan también con ellos a algunas meditaciones y tertulias: dará más unidad a la labor apostólica que se realiza en el Centro, y puede ayudar a que algunos adviertan que el Señor les pide ser Numerario o Agregado.

Desde la petición de admisión, asisten a un Círculo de Estudios específico para ellos: si es preciso, se organiza para uno solo. Siempre que sea posible, participarán cada año —incluso antes de ser admitidos— en una Convivencia y en un curso de retiro sólo para ellos. Ordinariamente la duración de la Convivencia será de 10 ó 12 días; y allí se les explicará alrededor de la mitad de las clases del Apartado IV del [*Programa de formación inicial*](#).

También se procura tener un retiro mensual para ellos. Excepcionalmente, si hay alguna dificultad, basta organizarlo cada dos o tres meses, y que acudan a los demás retiros con sus amigos en el Centro de San Rafael.

Los encargados de su atención espiritual pondrán especial cuidado en formar bien su conciencia —sin dar nada por supuesto—,

18

para que cultiven con delicadeza todas las virtudes cristianas, de acuerdo con sus circunstancias. Es necesario, por tanto, proporcionarles criterios claros sobre lecturas, noviazgo, diversiones, espectáculos, etc., además de aconsejarles que traten de estas materias en la dirección espiritual. Sin embargo, se evitará comentar estos temas personales —especialmente cuando se refieren a noviazgos— en las conversaciones con los demás fieles de la Obra y con los chicos de San Rafael; y, menos aún, en las tertulias: son asuntos de su vida privada.

Dentro siempre de un absoluto respeto a su libertad personal, se procurará fomentar entre estos Supernumerarios la ilusión por dedicarse a tareas, adecuadas a sus aptitudes y capacidades, que ofrezcan un especial interés apostólico: trabajos en otras ciudades o países; especialidades y salidas, como —a título de ejemplo— las relacionadas con la enseñanza, la cultura y los medios de comunicación, determinadas especialidades médicas, servicios de ayuda técnica dependientes de organismos internacionales, etc.

Desde el primer momento, han de sentir —como los demás fieles de la Prelatura— la necesidad de promover y sostener los instrumentos de apostolado. Harán puntualmente la aportación, cada uno de acuerdo con sus posibilidades, pero siempre con esfuerzo y sacrificio personales; además, se les animará a realizar gestiones con sus amigos, parientes y otras personas, con el fin de allegar los medios económicos necesarios para las obras corporativas, o para cubrir de un modo más inmediato los gastos de los instrumentos apostólicos donde reciben la formación.

Desde que soliciten la admisión, estos Supernumerarios más jóvenes han de abrirse en abanico, realizar una intensa labor de apostolado y proselitismo en todos los ambientes que frecuenten, procurando acercar a los medios de formación especialmente a aquellos muchachos que puedan recibir la vocación como Numerarios y Agregados: si ésta es una obligación de todos los Supernumerarios, de manera particular les corresponde a ellos, por su trato con gente joven.

19

Habitualmente, continuarán desarrollando su apostolado en la labor de San Rafael, con un encargo apostólico adecuado a sus circunstancias: por ejemplo, promover y asistir con sus amigos a las clases del Curso Preparatorio o Profesional, o a los cursos básicos de formación humana y cristiana; atender catequesis y organizar visitas a los pobres de la Virgen; impulsar y dirigir actividades culturales, deportivas, de prensa, en el Centro; colaborar en las actividades de los clubes juveniles, etc.

A los de más edad se les puede confiar encargos en las Asociaciones de antiguos alumnos de residencias, colegios, clubes, ya sean obras corporativas o labores personales; mantener el trato apostólico con los chicos que han dejado —o dejarán pronto— de participar en la labor de San Rafael, para que muchos sean nombrados Cooperadores y se incorporen a la labor de San Gabriel. Como estos Supernumerarios suelen tener bastante estabilidad en su lugar de residencia o de estudio, a través de ellos se facilita también una mayor continuidad en las tareas apostólicas.

Es muy conveniente contar con su ayuda para la atención de las actividades apostólicas, que los Centros de San Rafael y los clubes juveniles organizan durante las vacaciones: Convivencias, cursos de idiomas, campamentos, etc. De esta forma, además de la valiosa colaboración que prestan, se asegura que estén bien atendidos espiritualmente durante esas temporadas.

Estos Supernumerarios no dirigen clases del Curso Preparatorio, ni cursos básicos de formación para chicos que vayan a incorporarse a la labor de San Rafael. En cambio, no hay dificultad en que algunos, si poseen la adecuada formación y están ya en los últimos años de carrera —o tienen la edad equivalente—, dirijan cursos básicos de formación para sus amigos y conocidos que, por la edad, se incorporarán a la labor de San Gabriel.

Si en algún caso —por razones de tipo familiar o profesional—, uno de estos Supernumerarios no puede frecuentar mucho el Centro de San Rafael, esa circunstancia no será un obstáculo

20

para su labor de apostolado; significará una forma distinta de realizarla. Cualquier situación es siempre ocasión para dar doctrina, hacer un intenso apostolado personal en los ambientes en que se mueve, y poner a muchas personas en contacto con los medios de formación.

Cuando se considere que algunos —por comenzar a ejercer su carrera o profesión, o por contraer matrimonio— deben pasar a depender de otro Centro, se hará la correspondiente propuesta al Consejo local.

21

Capítulo anterior

[Misión del encargado de grupo](#)

Índice del libro

[Experiencias para los encargados de grupo](#)

Capítulo siguiente

[Adscripción a la Obra y perseverancia en la entrega](#)

Obtenido de "http://www.opus-info.org/index.php?title=Experiencias_para_los_encargados_de_grupo/Centros_de_supernumerarios"